

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 22 DE JULIO DE 1876.

NÚM. 261.

## LA LEALTAD CANARIA

SOBRE EL DISCURSO

### DEL DIPUTADO POR GUIA

¡Santo Dios de los Ejércitos! qué discurso el del Sr. Leon y Castillo! qué discurso! qué discurso!

¿Pues no había de felitarle el Sr. Martos? Ya se vé que sí, y con verdadero entusiasmo y con todo su corazón.

El orador constitucional ha estado horas enteras aglomerando cargos, amontonando invectivas, reuniendo culpas y pecados que arrojar en el rostro al Gobierno que preside D. Antonio Cánovas del Castillo, y del que forma parte, como ministro de la Gobernación nada menos, el Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Con innegable elocuencia, con palabra tan elegante como apasionada y fogosa, nada se ha dejado por decir el Sr. Leon y Castillo; para él, el Ministerio de que forma parte el Sr. Romero, es el más déspota, el más tiránico, el más arbitrario, el ménos liberal de cuantos han gobernado á España en tiempo alguno, inclusive los O'Donnell, los Narvaez y los Prim.

¡Que filípica tan tremebunda la que ha inspirado á D. Cristino su cariñosa y expresiva y gratulatoria epistola! Qué tajos! qué reveses! qué mandobles!

Pues para que ese mismo Sr. de Leon y Castillo, subsecretario en el ministerio de Ultramar del Sr. Romero Ortiz al advenimiento del Rey, pudiese ocupar un puesto en el Congreso de los diputados, y decirle con la mas honrosa y elevada investidura todas esas flores al Gobierno, fué preciso que el Gobierno mismo,

valiéndose de la Dictadura, lanzase de los puestos públicos que tan legítimamente ocupaban, á los leales alfonsinos de la Gran-Canaria, que despoblase los Municipios en absoluto de partidarios verdaderos de la Dinastía, que los pisotease y postergase en todas partes, que los sustituyese con los amigos y paniaguados del Sr. Leon y Castillo, y que hiciese á estos dueños y señores omnipotentes de la cosa pública, tanto ó mas quizá que cuando Alfonso XII estaba en el destierro, por culpa y con muchísimo gusto del Sr. Leon y Castillo y de todos los que pensaban como él.

Nosotros nada decimos por nuestra parte: el Sr. Leon y Castillo, eco en el congreso de la oposición mas cruda, decidida, tenaz, intransigente y sistemática, derramando á torrentes la ardiente lava de su viril elocuencia sobre el ministerio á que pertenece el Sr. Romero Robledo, sería para los alfonsistas de Canarias, sobre cuyo anulamiento se han crecido él y otros como él, la más sabrosa venganza, si pudiéramos nosotros mirar las cosas por ese prisma tan pequeño, y susceptibles de ciertos sentimientos, sacrificaríamos lo principal y lo esencial á lo secundario y accesorio.

A *La Epoca*, periódico tan completamente ligado con el Gabinete actual, perfectamente conocedor de los asuntos de Canarias, arranca también una voz de amargura esta intemperancia del diputado por Guia, sugiriéndole al par, respecto del partido que representamos, honrosas apreciaciones que creemos del caso reproducir: Dice aquel ilustradísimo colega:

«Asaz ingrato ha estado con este el Sr. Leon y Castillo, porque por él

y por comp'acerle á él y á algun otro que de él no está muy distante, hay una provincia española donde las legítimas influencias alfonsinas están supeditadas á las influencias constitucionales, y ahora recibe el gobierno el pago de su política generosa.»

Y en otro lugar añade:

«Lamentábamos ayer que en obsequio del señor Leon y Castillo hubiera una provincia supeditada a las influencias constitucionales, y *El Imparcial*, con su buena fé acostumbrada, traduce nuestras palabras en los términos siguientes:

«Esto quiere decir, en buen romance, que de haber seguido los consejos de *La Epoca*, no dejando en Canarias un constitucional para un remedio, el Sr. Leon y Castillo no tendria asiento en las Cortes, y el gobierno se hubiera ahorrado el disgusto que le dió ayer el elocuente orador de la minoría constitucional.»

No, Sr. *Imparcial*, no quiere decir eso, sino que habiendo en Canarias un gran, leal y sufrido partido alfonsista de la víspera, tenía derecho á no haber sido sacrificado á consideraciones que nosotros respetamos, pero que no son muy equitativas.»

Dice finalmente el respetable decano de la prensa madrileña:

«Dos largos párrafos escribe *El Constitucional* acerca de unas líneas que publicamos relativas al discurso del Sr. Leon y Castillo. *El Constitucional*, ó quien de *El Constitucional* se vale, conoce las razones de delicadeza y de prudencia que sellan nuestros labios para entrar á fondo en la cuestion de Canarias. Ni aun provocados entraremos, pues si en el primer instante no pudimos ahogar la espresion de un sentimiento legítimo por demás, sobre la situación en que está colocado un partido que no es el moderado, sino el alfonsista de la víspera, no hemos de prescindir de la obligacion que nos hemos impuesto de no debilitar en lo mas mínimo la accion del gobierno. Si fuéramos capaces de prescindir de ciertas consideraciones, ya demostraríamos á *El Constitucional*, y mejor que á *El Constitucional* al

país, lo que con aparente aire de triunfo sostiene: ya le diríamos con qué poco esfuerzo se habrían podido vencer ciertas candidaturas, ya discutiríamos en términos generales cierto tipo curioso, producto de las elecciones últimas, y probaríamos dónde están las asechanzas de dudosa hidalgía. Pero como el velo ha empezado á descorrerse, y Dios mediante, se descorrerá por completo, dejamos al tiempo, gran descubridor de verdades, la prueba de la tesis que en su día sostuvimos, tesis á que no nos lleva ningún género de decepcion, porque voluntaria y generosamente, por el culto que rendimos á altos respetos, hicimos alto en la defensa de una causa que es sin embargo la de la equidad, la de la justicia y la de la mas inescusable moralidad política.»

## EXPLORACION DEL ZAHARA.

El Sr. D. Ramon F. Castañeyra ha dirigido á *El Memorandum* una muy interesante correspondencia sobre la comision científica que estudia la gigantesca empresa de inundacion del Zahara: creemos que nuestros abonados agradecerán su reproduccion, que hacemos al pié de la letra:

«Ayer por segunda vez me honró con su visita Mr. Donald Mackenzie, Jefe de la comision inglesa que se propone estudiar, segun parece, el punto que ofrezca mejores ventajas para abrir un puerto y establecer factorias en la costa de Africa, trabajos preliminares que si mal no comprendo deben preceder á otros de mayor importancia.—Hablamos largamente por medio de intérprete.—Le di á conocer el artículo que publicó *El Memorandum* en su número 131, y me aseguró ser un error lo que allí se dice referente á Mr. J. A. Skertchy y Mr. Jesirhe, personas que le son completamente desconocidas. Le rogué me indicase los nombres de los individuos que en Londres patrocinan y dirijen la Empresa, y escribió la nota que á continuacion inserto:

### COMITÉ DE LONDRES.

Leint general Sir	
Arthur Cotton.	K. C. S. Y. R. E.
Lord Francis Conyngham.	M. P.
The Hon. Evelyn Ashley.	M. P.
Capt. H. A. Mo-	

reaty.	C. B. R. N.
Director de la expedicion	Mr. Mackenzie.
Secretario particular,	Mr. Fleming.

Mr. Mackenzie muestra reserva en todo lo que se relaciona al objeto de la expedicion. Esto prueba lo discretamente que obra en un negocio cuyo verdadero éxito no sea, tal vez, conocido.

El intérprete, mi amigo Alfredo Hogg y Cabrera, le indicó mi aficion á escribir, y ofreciéndonos su cartera, extractamos de los apuntes que contiene, las siguientes noticias:

«Llegada de la Comision á Arrecife en el «Volta», el 20 de Junio.

Salida de Arrecife para la costa de Africa en el pailebot español «Rosario» capitan D. Domingo Negrin, el 26 del mismo.

Llegada á Puerto Cabras de la costa en busca de intérprete, pues no les era posible entenderse, el 30 del mismo mes.

Salida de Puerto de Cabras á Lanzarote con el objeto de dejar en Arrecife algunos individuos que solo por aficion habian venido de Inglaterra, el mismo dia.

Llegada de Lanzarote, embarque del intérprete y partida para Africa, el 2 de Julio.

Regreso de la costa á Puerto de Cabras, el 11 de Julio.

Salida para Arrecife á tomar la correspondencia y escribir á Londres, el mismo dia.»

Mr. Mackenzie parece satisfecho del resultado que ha obtenido en sus primeros trabajos de reconocimiento, siendo casi seguro que el puerto se abrirá en «Las matas de San Bartolomé», especie de arrecife cuyo croquis Negrin ha levantado en mi escritorio á la ligera y corre unido á estos apuntes. (1) Limpio el fondo arenario de la barra será, segun se me asegura, un magnifico puerto. Hacen la travesía N. y N. O. E. Su situacion, línea paralela á Puerto de Cabras. Su distancia de Puerto de Cabras, poco mas de una noche de navegacion en buque de vela.

Cuando salieron el dia 2, me dijo Negrin, se dejaron correr con el viento frescachon que soplaba á lo largo de la costa, y despues de navegar como 240 millas, montaron el cabo de Bojador y llegaron al *Parachel*, punto del litoral que deseaba conocer Mr. Mackenzie, quien al examinarlo quedó muy poco satisfecho porque inmediatamente dió orden de

(1) Tenemos en nuestro poder ese croquis, que, á sernos posible, publicaremos mas adelante.

abandonar el fondeadero, teniendo que retroceder y recorrer nuevamente la misma distancia para situarse al abrigo del cabo *Jubi*, que es donde se encuentra el punto predilecto de Mr. Mackenzie, ó sease «Las Matas de San Bartolomé». Fondearon fuera de la bahia, y en la lancha hicieron sus reconocimientos y sondeos.—Quedaron muy complacidos, y Negrin supone que el regreso sea para comunicar al Comité el resultado de las primeras investigaciones.

Anoche partieron para Lanzarote y dentro de tres dias estarán de vuelta, tomarán el intérprete, y volverán á continuar sus estudios.

Dada nuestra aproximacion al punto donde probablemente se establecerá esta importante empresa, no es aventurado creer que Fuerteventura recibirá grandes beneficios, si el proyecto concebido se lleva á cabo.

Mr. Mackenzie es persona de constitucion vigorosa y fuerte. Su fisonomia es inteligente y simpática. Las incomodidades y fatigas del viaje no le molestan ni alteran. Bueno ó malo, come lo que le presentan sin demostrar desagrado. Ni el frio ni el calor le impresionan, y siempre afable y cariñoso abordo, demuestra las cualidades que le adornan para la direccion de esta clase de empresas.

No me ha ocurrido preguntar el nombre de los demas ingenieros que le acompañan.

Cuando se aproximan á la orilla para estudiar los trabajos que deberán practicarse, algunos moros se acercan á hacer lo que tienen de costumbre; á pedir. Piden cuanto se les ocurre: para esto no son lerdos. Es verdad que revelan tener hambre, y el hambre es argumento de fuerza mayor. La expedicion les regala *gófio*, liñas, espejos y otros objetos de gran mérito para ellos.—Algunas moras suelen cruzar aquellos arenales con zurroneles llenos de agua.

Supongo que el Gobierno inglés, ó el Comité, ajustará con el *Shiberuch* un tratado que le faculte para entablar negociaciones mercantiles, al par que garantice la seguridad personal de los trabajadores. De lo contrario no seria difícil que el dia menos pensado surgiera un conflicto.»

## CRÓNICA

● En la sesion que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento de

esta Capital, se presentó una moción, suscrita por el Sr. Alcalde presidente D. Patricio Madan, primer teniente de alcalde D. Rafael del Campo y Tamayo, y síndico D. Angel Crosa, solicitando el nombramiento de hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife para el eminente naturalista, nuestro respetable convecino Mr. Sabio Berthelot, autor de tantas obras de reconocido mérito sobre Canarias.

Como era de esperar, la proposición antedicha fué acogida con entusiasmo por aquella digna corporación, siendo unánime el acuerdo afirmativo.

Así mismo nombró el municipio una comisión de su seno, compuesta de los Sres. D. Angel Crosa y D. Ernesto Guimerá, con el objeto de que comunicase aquella determinación al Sr. Berthelot.

La prensa de la localidad tiene en este acto de justicia, llevado á cabo por el cuerpo municipal, no pequeña parte; pues la iniciativa corresponde á nuestro colega *El Memorandum*, apoyado creemos que por todos los periódicos que se publican en la capital de la provincia, y con la mayor complacencia por LA LEALTAD CANARIA.

Hemos oído que por el correo último se han recibido en esta Capital cartas del diputado á Cortes Sr. Campoamor, asegurando su más eficaz y decidido apoyo al proyecto de la creación en Santa Cruz de un instituto de segunda enseñanza.

Así sea.

La Sociedad económica de Amigos del País de esta Ciudad ha sido invitada por la de Valencia á la solemnidad con que se propone esta celebrar el centenario de su instalación.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar vocales de la junta provincial de Sanidad para el bienio de 1876 á 1878 á los señores: D. Ramon Gil Roldán, diputado provincial; D. Francisco Clavijo y Pló, ingeniero civil; D. Angel M. Izquierdo, D. Eduardo Dominguez, D. Darío Gullen, D. Emilio Serra, D. José Suarez Guerra, D. Juan N. Arceo y Russell, D. Faustino de Armas y D. Antonio Pallés.

El Sr. D. Miguel de Membiela, muy conocido en esta plaza, de cuyo Hospital militar fué director hace poco, parece que ha fallecido últimamente, víctima de un ataque á la cabeza.

Sinceramente lamentamos esta desgracia.

Esta noche se repetirá en el Teatro de esta Capital la función dramática que se celebró el 19, destinándose igualmente sus productos á reparaciones en el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados.

Mañana en la noche estará abierto el Bazar de la Alameda del Principe, siguiendo los dias 24 y 25.

Mañana domingo á las oraciones se celebra en la Parroquia matriz la octava solemne de Ntra. Sra. del Carmen con sermón y exposición y procesion de S. M. Sacramentada.

Asiste la venerable Hermandad de dicha santísima Imágen.

Hemos oído que está ya fuera de peligro el marinero del *Vulcano* que se encontraba herido de gravedad en el Hospital de esta plaza.

Dice *El Imparcial*:

«Nuestro particular y respetable amigo D. Cristino Martos ha dirigido ayer al diputado constitucional señor Leon y Castillo una afectuosa carta de felicitación por el notable discurso que pronunció en la sesión del sábado.

Dicha carta, que es un documento notabilísimo por su castiza dicción y filigranada frase, es tanto más significativa cuanto que el Sr. Martos no trata personalmente al Sr. Leon y Castillo, quien, como es natural, da por esta misma circunstancia doble valor al acto.»

Por supuesto.

#### PARTE MARITIMA MERCANTIL

El vapor de hélice frances *Fenelon* salió para la Guaira ayer á las 5 de la tarde con una infinidad de pasajeros: hasta la fecha nunca ha habido ningun buque que haya embarcado en estas islas tan considerable número de emigrantes ni tampoco quien haya reunido las buenas cualidades de este buque por su gran cabida, etc.: desde el puerto de su destino seguirá al Rio Janeiro á desembarcar las cinco mil fanegas de sal que conduce para dicho punto.

Por un error involuntario no hicimos mérito ayer de la escala en la isla Madera á donde arribó á proveerse de 25 toneladas carbon el vapor de Guerra frances *Espadon* como tambien de su procedencia de la Rochelle que pusimos 13 dias de viaje en vez de 11, pues en lugar del 7 como se decia no salió de allí sino el 9: dicho buque zarpó ea la madrugada de hoy para la mar despues de haberse provisto de 35 toneladas de carbon y viveres etc.

Entre los buques de travesía, fordeados ayer, solo haremos mencion de los vapores siguientes:

De ruedas de guar. esp.	<i>Vulcano.</i>
» id. id. frac.	<i>Espadon.</i>
» hel. merc. fran.	<i>Fenelon.</i>
» id. id. esp.	<i>América.</i>

#### ULTIMA HORA.

No quedan á la vista los buques franceses *Joseph André* y *Louis Antoine*, que se esperan hace dias, salidos de Marsella con diversas mercancías para esta Ciudad.

**ANUNCIOS.**

**TARIFA DE ANUNCIOS.**

**PARA LOS SUSCRITORES:**

Por una vez, 25 céntimos por línea.  
Por 4 veces, 50 id. por línea.

**PARA LOS NO SUSCRITORES:**

Por una vez, 50 céntimos por línea.  
Por 4 veces, un real vellon por línea.

**SE REALIZA**

al contado en venta pública y al mejor postor, una partida de abono, llamado Tourteaux, en panes consistentes en unos 1,206 quintales próximamente, al precio de 21 rvn. quintal, en dos lotes de la mitad cada uno de la cantidad que resulte existente, así como 340 quintales de heno prensado á 38 rvn. quintal.

También se vende dos máquinas usadas para triturar Tourteaux por la cantidad de 500 rvn. cada una.

La venta tendrá efecto el 1.º de Agosto próximo de 1 á 2 de la tarde en la oficina del Notario D. Francisco Rodriguez Suarez, calle de la Cruz Verde número 10.

Por más informes ocúrrase á los Sres. D. César Marten y Hermana, calle del Castillo, número 40 y 42.

**PIANOS**

hallándose en esta capital el acreditado artista Antonio Portell y Fullana, que fabricó nuevo el magnífico órgano de la catedral de Las Palmas de Gran-Canaria, ofrece al respetable público sus servicios para componer y afinar pianos y órganos.

Pone feltres nuevos á los pianos con la perfeccion de las fábricas de Paris, y también los escorda de nuevo, y pasará á domicilio y á cualquier pueblo de esta isla donde sea llamado.

Actualmente se halla componiendo y afinando el órgano de la parroquia Matriz, á donde puede ser hallado ó en la fonda de D. Tomás Pascasco, Plaza de la Constitucion.

**JABON VEGETAL**

este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color, también tiene la particularidad de quitar el paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó se-

da y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus dueños, precio de cada pastilla, 2 fscas.

Calle de S. Francisco, núm. 60.

**PARA LAS ENFERMEDADES**

**SÉCRETAS.**

- » CAPSULAS DE MATICO.
- » SANDALO Y CUBEBA.
- » COPAIBA
- » INYECCION DE MATICO.
- » BROU.
- » CADET.

Farmacia de LANDA.—Castillo, 74.

**PASTA PECTORAL INFALIBLE**

*contra toda clase de tos*

ya provenga de catarros ó constipados rebeldes, irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos casos la expectoracion.

ÚNICO DEPÓSITO.—Farmacia de LANDA, Castillo, 74.

**PAPELES FUMIGATORIOS**

*azoados, contra toda clase de asma*

remedio pronto y seguro que penetrado en forma de humo dentro el aparato respiratorio, calma al instante los ataques de asma ó sofocacion por muy violentos que sean.

Farmacia de LANDA, Castillo, 74

**CIGARRILLOS BALSAMICOS**

*contra toda clase de asma*

ó sofocacion, ya sea reciente ó crónica, preparados con papel de brea vegetal concentrada.

Farmacia de LANDA, Castillo, 74.

**SE VENDE**

una docena de babuchas muy bonitas, del moro, hechas en Féz, capital de Marruecos.—También se vende una libra de seda superior de Valencia. En la fonda de D. Tomás Pascasco, cuarto núm. 6, á las diez y media de la mañana y 5 y media de la tarde, hallará su dueño la persona que guste hacer la compra.

**AL PÚBLICO**

en el Café del Oriente, plaza de la Constitucion, se expende al módico

precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran-Canaria; por garrafrones se venderá á razon de medio toston cuartillo, y vino superior de Tenerife y Madera, á 7 y medio rvn. botella.

**AVISO**

en el laboratorio químico de los Sres. Suarez se preparan los Jarabes de QUINA FERRUJINOSO. KÁBANO IODADO. É IPOFOSFITO DE CAL. Darán razon sus coesiguentarios los señores Hardisson Hermanos.

**EUCALIPTUS GLOBULUS**

se hallan de venta ejemplares de este precioso árbol, colocados en pequeños cestos para su fácil transporte, tienen ya dos tercias de alto y una robusta vegetacion, y se venden á 1 y medio rvn.—En el barrio nuevo calle de las Flores número 21.

**PÉRDIDA**

De una perrita ratonera de color negro con una cuerda de collar y el rabo y las orejas cortadas.

La persona que la entregue en la casa número 42 calle del Pilar, será gratificada.

**AZUCAR Y AGUARDIENTE**

*de caña*

se halla de venta casa de los señores DELGADO HERMANOS, calle del Castillo, número 22.

**SE ARRIENDA**

una huerta con casa de dos pisos, en la calle de los Campos número 2. Para informes dirigirse á la calle del Tigre número 3.

**SACOS MUY BARATOS**

se hallan de venta casa de los señores Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

**DE VENTA**

Manteca, Quesos, Jamones y otros artículos de bucólica, en los almacenes de D. Juan La-Roche.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

Imprenta de La Lealtad Canaria, PILAR, 4.